

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moreno Carrillo.
DNI: 30951161S.
Expediente: CO/2007/581/G.J. DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.9), 82.2b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1. Multa de 300 euros a cada uno, indemnización 63,84 euros por la caza de 1 liebre.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Alfonso Pérez Blanco.
DNI: 79011596H.
Expediente: CO/2007/558/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave, art. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601 euros. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención correspondiente licencia por un período de seis meses.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro

podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.
DNI: 30823887T.
Expediente: CO/2007/710/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b). 2. Grave art. 77.9, 82.2.b). 3. Grave art. 77.10. 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).
Fecha: 14 de febrero de 2008.
Sanción: Multa de 1.803 euros para cada uno de los imputados. Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia por un período de dos años a cada uno de los denunciados.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Moreno Moreno.
DNI: -
Expediente: CO/2008/134/GC/CAZ.
Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 20 de febrero de 2008.
Sanción: Multa de 1202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Jiménez Moreno.
DNI: 30475090.
Expediente: CO/2008/113/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.7) 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 14 de febrero de 2008.
Sanción: Sanción de 1.202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Antonio García Campos.
DNI: 50612013.
Expediente: CO/2008/132/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave art. 77.7), 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 20 de febrero de 2008.

Sanción: 1. Multa de 1.202 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Calero Rubio.

DNI: 75705632M.

Expediente: CO/2007/818/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 11 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: José Antonio Gordo Moya.

DNI: 24899564-V.

Último domicilio conocido: Camino Molino de Velasco, 19 - 4.º 1, de Vélez-Málaga (Málaga).

Expediente: MA/2007/441/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá proceder a la retirada del vehículo y a su entrega en un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.

Fecha: 22 de octubre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Jorge Alejandro Golbero.

NIE: X-3562218-Z.

Último domicilio conocido: C/ México, 18 - 4.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2007/463/AG.MA./ENP.

Infracciones: Grave, art. 26.2.K) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 26 de octubre de 2007.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 25 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Bailén, de bases para la provisión de plaza de Oficial de la Policía Local.

1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, 1 plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de 17 de octubre de 2007.

1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran en el grupo C del art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2007.

2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las